

## Suscripción.

## CENTRO-AMÉRICA:

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0 05

# OTRO DIARIO

## Remitidos.

1 Columna de corriente.....	\$ 5-00
1 " " periódico.....	7 50

## Anuncios.

1 Centímetro en columna.....	0-05
------------------------------	------

Comunicados de interés.  
Gratis, à juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

OFICINA  
C. de la Catedral, 9.

SAN JOSÉ, MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1885.

FRANCISCO HUETE.

ADMINISTRADOR.

## ALMANAQUE.

DICIEMBRE DE 1885.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

MARTES 8. ✚ La Inmaculada Concepción de María Santísima, (patrona de Heredia); san Sofronio, obpo. y san Macario abad.

## La Usura.

Esa que es cáncer que corroe las entrañas de las sociedades y que á una con el lujo inmoderado, acaba por pervertir á las familias, hundiéndolas en el abismo de la miseria; ésa que es fiebre maligna que penetra con su corrupción la sangre del organismo social; esa explotación miserable de la pobreza del orgullo: la usura, ejercida á la sombra y á hurtadillas, bajo el carácter de préstamos sobre alhajas, que se realizan por algunos especuladores sin conocimiento de la autoridad, sin reglamentación, ni límite á la codicia, determina un período de degeneración que es preciso atajar, un estado de ruina que comienza, en que debemos procurar poner remedio.

Cuando en el seno de una sociedad se desarrollan gérmenes morbosos que amenazan invadir toda su constitución, es indispensable llamar al médico, es indispensable que éste indique el antídoto del veneno que comienza á circular por las venas y arterias del cuerpo social.

Así como en los individuos acontece en los pueblos: dejar abandonada á la naturaleza cuando es atacada por los miasmas deletéreos que la circundan, es un verdadero crimen.

Los profilácticos que hayan de prevenir y contrarrestar el desenvolvimiento ulterior del mal, son indispensables, y los que tenemos esta suprema inspección de la prensa, hemos de apuntar el daño en cuanto asome la amenazante cabeza, y dar siquiera la voz de alarma, á fin de que los que pueden y deben cortar

el daño, lo hagan lo más pronto y enérgicamente posible.

Existe en el país, y sobre todo en esta capital, el préstamo sobre prendas, desarrollado de una manera amenazante, y verificado en los oscuros rincones de *pulperías* y *tenduchas*, á donde la miseria vanidosa se acerca encapuchada para realizar á escondidas sus transacciones vergonzosas, dejando en las garras de la usura los últimos harapos de un esplendor que pasó y que no puede revivir de sus cenizas.

¿Podeis conocer algo más repugnante que el cuadro de un padre desalmado que lleva al monte pío las joyas y los vestidos de su hija, que ayer no más lució en un sarao, para empeñarlos por la quinta ó sexta parte de su valor, y comprometiéndose á cubrir un interés fabuloso é inverosímil? ¿algo más indigno que la conducta de este mercader de la deshonra y la miseria, que acepta la prenda bajo odiosísimas condiciones que no han de poder cumplirse, despilfarrando luego en transacción oscura y miserable, el producto del sudor y del trabajo, cuando el padre, habiendo llevado á la mesa de juego ó al garito los pocos reales que el prestamista recibiera, se ve en el caso de no poder cumplir con el canon á que le fue prestada la miserable suma sobre las alhajas de su inocente hija?

¿Podeis imaginaros algo, más cruelmente vergonzoso, que el episodio lamentable de una esposa que, habiendo agotado en la casa de prendas hasta la última pieza de su vajilla, heredada de padres á hijos y que no ha podido rescatar, vende su honra y expone á su familia á los más extraviados excesos, por sostener *trampa adelante* una posición insostenible, el primer puesto acaso en bailes, teatro, tertulias y paseos?

Pues bien, y sin que necesitemos aducir nuevos rasgos de es-

ta *miseria orjullosa*, lo que se hace á vista y paciencia de buenas parte de la sociedad en esas incipientes y no reglamentadas casas de préstamo, es á tal punto inaudito, que escandalizarían *estas auténticas*, y las hicieramos, á riesgo de sufrir las persecuciones de la *Pall Mall*, si en ello viéramos algún remedio.

Nosotros no creemos evitables ciertos males; pero pensamos que el gran remedio consiste en atenuarlos, ó lo que es lo mismo, en punto á ciertos vicios, los paliativos nos parecen la única medicina.

Así como el establecimiento de la lotería, modificará pronto los graves daños que el juego de azar, sin reglamentación producía, así pensamos también en que la regulación de los montepíos y la fijación de condiciones para el préstamo pignoraticio, llegarían á atajar, si no curar radicalmente, la enfermedad que corroe ya las entrañas de la sociedad.

En todos los países cultos, salvo raras excepciones, está establecido regularmente el *monte de piedad*, que parece llamarse así por ironía, y como entre nosotros es absolutamente prohibido, siendo así que la forma del negocio es indispensable, entre ciertas gentes desgraciadas, nos parece que se aminoraría considerablemente el mal, dando una ley que permita tales casas de préstamo sobre prendas, sujetándolas á un límite de interés, exigiéndoles un tiempo mínimo para el remate de la alhaja empeñada, y en fin dándole al negocio forma conveniente y sostenible.

Sea esta ligera indicación base para una reforma indispensable y vez de alerta para las autoridades de policía.

## ✚ La ley de aduanas. ✓

Cada vez que vienen noticias de la República del Corazón de Jesús que, como todos saben, es el Ecuador, nos informamos de

que el Presidente Don José María Plácido, se ha agregado una nueva *a* en el apellido; parece que á la fecha es Caaaamaño y es de esperarse que, después de las últimas violencias cometidas por él contra los Dres. Borja y Lorenzo Peña, que fueron desterrados, y contra otros que han sido confinados, celebrará el valiente hecho con el aumento de una nueva *a* en el apellido y lo tendrán los ecuatorianos con media docena áuestas; y si continua así, concluirán por no poder acabar de pronunciar el apellido, ni en media hora.

Es curioso el Señor de las *aes*; cuando en Quito se supo que el General Doctor Don José María Plácido Caaaamaño había sido electo Presidente de la República, aparecieron en las paredes de las calles el rótulo: "¿Quién es Caaaamaño?" Tenía razón el pueblo quiteño en no dar con el ilustre sujeto; en Guayaquil mismo de donde es originario, nadie sabía hasta que se hizo presidente que era Doctor y General y Plácido y Caaaamaño.

Pues bien, junto con la noticia de la nueva *a*, nos ha venido la nueva ley de Aduanas dada por el Congreso, de la cual hablaremos ligeramente, porque vale la pena de hacer que en Centro-América se conozca algo de ella.

Nos fijaremos sólo en los derechos de importación.

Para el cobro de éstos, los artículos extranjeros se dividen en ocho categorías.

La primera es la de los artículos de prohibida introducción, y entre ellos están, junto con las bombas, la dinamita, las armas y las sustancias venenosas, los libros y escritos contrarios á la moral y á la religión; es decir que en cuanto á armas, sólo carabinas de Ambrosio, espadas de Bernardo, lanzas de Aquiles y masas de Hércules podrían ser introducidas; y en cuanto á libros y escritos, apenas entrarán "El alma inflamada," "El Ra-

millete de divinas flores," el "Padre Jaen," "el alma contemplando los Dolores de María," "El Católico" de San Salvador y los periódicos que redacte Don Ramón de Contador.

Pero todo esto es tortas y pan pintado, respecto de la sal, que nadie puede introducir, porque, es necesario que se sepa, que en el Ecuador la sal está estancada como la pólvora, la sal que es *el azúcar del pobre* y un artículo de primera necesidad. Pero que les importa esto á los conservadores, y el día menos pensado han de estancar el agua y el aire, como abogan por el estancamiento de las ideas de progreso,

En cambio, no pagarán derechos los artículos que se introduzcan para el servicio de las iglesias y del culto católico, á pedimento del Prelado Diocesano ó de su Vicario General; lo mismo que los artículos para los institutos religiosos extranjeros residentes en el país, y que gozaban de esta libérrima concesión desde los buenos tiempos de Sn. Fernando de América, como le llamó Pío IX al católico García Moreno.

Pero á fin de que no resalte mucho esta parcialidad en favor de los Padres, de las monjitas y de las iglesias, se ha gravado con cinco centavos de sucre por cada kilogramo de peso bruto la introducción de órganos para iglesias, que, por cierto, nadie ocurrirá por ellos, porque ya los tienen las iglesias, pues los únicos órganos que les falta son los de Móstoles.

Entrarán también gratis los animales vivos, (los tontos pagarán derechos); los huevos de ave, sobre todo si son del ave fénix, con los que pueden los conservadores hacer sabrosísimas tortillas.

Pagan un derecho menor los billares que las máquinas de coser; en varios países cultos no tienen gravamen ninguno las máquinas de coser que son el único recurso de las mujeres pobres; sólo en el Ecuador pagan más que las mesas de billares.

Llama la atención que en la tarifa se hable de algodón con *pepas*; éstas deben ser algunas Josefás que pueden ir empacadas en algodón, porque usando el diminutivo se las llama *Pepas* ó *Chepitas*, pues entendemos que las semillas del algodón y de otros productos vegetales se llaman en español *pepitas*.

Entre todos los artículos de importación, tienen mayor gravamen las imprentas y sus útiles y la paja para escobas; y se comprende la razón, cuando se considera que los conservadores no están ni por las publicaciones de la imprenta ni por la limpieza de las casas y calles: para qué más imprentas cuando basta la del clero, en donde se ha publicado el folleto sobre la Ley de Aduanas; y en cuanto á escobas no hay necesidad de ellas, pues para barrer hasta los fondos públicos hay demasiadas.

Nada más, por ahora, para que no se enoje nuestro amigo Caaaamaño.

### CABOS SUELTOS.

**Teatro.** El sábado puso la compañía de Bachiller en escena la zarzuela de carácter social llamada la *Marsellesa*. En cuanto á las tendencias y mérito literario de la obra de Ramos Carrión, necesitaríamos entrar en discusión estética, para demostrar que el fin de la obra ha sido criticar agriamente á los descamisados del 93, aunque el tipo de *Flora* se encarga de castigar al autor, pues ése, siendo de la plebe, es el único que se muestra verdaderamente noble y levantado á la altura de aquellos varoniles caracteres de la gran Revolución, origen de todas las libertades modernas. Hasta el buen Rouget de l'Isle, aparece flojo y cobarde al imputar extravíos á las masas que han bebido, como los lacedemonios en los himnos bélicos de Tirteo, en su estribillo

"Aux armes, citoyens, formez vos bataillons. Marchons, qu'un sang impur abreuve vos sillons."

la *santa rabia* y la venganza sublime del pueblo contra sus eternos explotadores, contra los privilegios de la sangre, contra los ungidos de la Iglesia, que bajo la máscara del derecho divino, agoviaran á los *parias* de la sociedad con sus exacciones y sus eternas orgías.

Mas no tratamos aquí de hacer filosofía, ni de enderezar tuertos históricos, ni aun de juzgar literariamente *La Marsellesa*.

La música de Caballero, rica, variada y llena de armonías dignas de Wagner y de sinfonías que recuerdan á Beethoven, tiene en la introducción del segundo acto, sobre todo, una maravillosa riqueza artística fundada en motivos de aquel himno gran-

dioso, que encanta y entusiasma, y en ella el señor violinista de la compañía arrancó al público nutridísimos aplausos.

Por lo que toca á la ejecución de la obra, tenemos el gusto de afirmar lo que tantas veces, á saber, que nada dejó que desear.

*Flora*, la sublime Flora, representada por la Sra. Pla, es un papel de nuestro arte y bien difícil: ella puede decirse que fué el gran tipo de la función de gracia de la Srita. Villareal.

Esta joven y novel artista en el carácter de *Magdalena*, que ella eligió para el día de su beneficio, ha recorrido la escala del arte desde lo alegre y juguetón hasta lo profundamente triste. Ella ha mostrado en la Marsellesa que llegará á ser una verdadera *prima donna*.

Esa fue noche de triunfos para Pilar: obsequiada con mil delicados regalos, aplaudida cien veces, fue además objeto de las inspiraciones poéticas de dos vates costaricenses: el uno, que firmó sus *rimas* con el seudónimo *uno de tantos*, se trasluce bien en aquel estilo *heinesco* que campea en su composición, que bien habrá comprendido la simpática Pilar, que es obra de uno de esos hombres sin ilusiones que sólo creen en lo real y que piden al arte todo lo excitante y fuerte de los picantes higos de Chíos; el otro, que en tiernas décimas envolvió el pensamiento de la juventud, lánguido y sencillito como la blanca corona que le dió por homenaje.

*San Martín*, el incomparable Bachiller nos pareció bien hasta *arrebujaado en las sábanas*.....

La compañía, repetimos, trabajó con gusto, y es lástima que se haya suprimido algunos trozos de la obra, y sobre todo que no se haya podido dar toda la magnificencia de espectáculo á la escena final del tercer acto, en la marcha á la guillotina.

El domingo se repitió dicha representación, con bastante público y obteniendo aplausos los artistas.

En cuanto á la observación de nuestro amigo y colega *El Cautivo* acerca de nuestras opiniones sobre la pequeña zarzuela *El hombre es débil*, dámosle gracias por su réplica, pero seguimos *detestando* el género de partos de la laya, y *cristo con todos*

Para esta noche, *La tempestad*, á beneficio de la Sra. de Ors.

**Decreto.**—La Comisión permanente del Congreso ha decretado exentos del pago de derechos de importación, durante el término de 20 años, las máquinas, muebles y demás objetos que necesita "la compañía de tranvías de San José," debiendo calificar el Poder Ejecutivo si dichos objetos están ó no comprendidos en la exención.

**Otro decreto** y de importancia ha sido dado por la Comisión Permanente, y es el relativo al número de jurados en la provincia de San José, cuya asamblea electoral, en lo sucesivo nombrará 80 personas para componer el jurado de acusación y de calificación. Con este personal numeroso no sufrirá embaraço ninguno la administración de justicia, y estará más dividido el trabajo inherente á este puesto concejil.

**En los cantones** menores, según decreto del Ejecutivo, se hará el nombramiento de municipales y alcaldes, en el día señalado por los Gobernadores de las provincias y de la Comarca de Puntarenas, día que será uno de los quince siguientes al de las elecciones del Cantón central.

**Cosecha** de presos hubo en los días sábado y domingo últimos. Fueron á la Cárcel, 13 por jugar juegos prohibidos, 4 por escandalosos, 7 por ebriedad, 1 por faltas á la Policía, 2 por haber apedreado á otro, 1 por haberle roto la cara á un individuo y 1 por no haber obedecido la orden de no fumar en la galería del teatro

**Dice** "La Estrella de Panamá."—Los pueblos, que como Colombia y demás americanos, han recibido de la Providencia el inestimable beneficio de la libertad, verán con gusto los siguientes datos que encontramos en un periódico francés, el redactado por Henri. Rochefort. Son datos preciosísimos, considerados como causas agravantes en el proceso de la monarquía.

Ahora que los candidatos reaccionarios franceses están ebrios por algunos triunfos que obtuvieron en los comicios de octubre, y que se atreven á hablar de los beneficios de las monarquías é imperios, Rochefort da publicidad á la pequeña pero interesante estadística siguiente:

El último Napoleón costó á Francia durante diez y ocho años: por año, sesenta millones; por mes, cinco millones; por día, 64,000 francos, por hora, 6,849 francos; por minuto, 114.

¡Ciento catorce francos por minuto cuando tantos obreros apenas ganan tres francos al día: el minuto de un emperador equivale al diario de treinta y ocho proletarios!

Las dilapidaciones de nuestros gobernantes americanos, son nada ciertamente junto á las perpetradas por los grandes, augustos personajes del Antiguo Mundo.

**Una buena fotografía.**—Hemos visto la de la Sra. Ors hecha por Valiente & Marichal. Está representada la artista por un busto colocado sobre un pedestal que figura mármol. El lado derecho de la cara está iluminado por la luz y el otro cubierto por una media sombra que hace resaltar las facciones, poniéndolas en relieve, como si fuera realmente un busto tallado en mármol.

La obra del artista Sr. Valiente ha sido combinar la luz y las sombras, con tanta maestría, para dar vida á esa imagen, cuyas líneas y posición tienen un tinte de placida melancolía.

Próximamente nos ocuparemos de las obras del taller de Fotografía de los Señores Valiente y Marichal, por ahora reciban nuestros parabienes por los progresos que hacen en el arte.

**Un paraguas magnético.**—En un diario europeo hallamos un suelto que se refiere á un paraguas, que por los raros fenómenos que ha ocasionado, ha sido entregado al eminente electricista de Glasgow, Sir Willam Thóson, quien tiene en cargo de estudiar detenidamente este objeto de utilidad que ha llegado á ser en este caso de verdadero perjuicio. La manera como se descubrieron las propiedades magnéticas de este paraguas fueron las siguientes. En el vapor *Princess Beatrice*, corriendo entre Larne y Stranraer, el timonel llamó la atención del Capitán Campbell al hecho de que el compás no marcaba bien el rumbo desde que cierto pasajero se había colocado cerca de él, y que tenía seguridad que tal era el motivo pues la aguja seguía los movimientos del pasajero de una manera resistible. Al ser interrogado el caballero dijo que ignoraba lo que ocurría sobre su persona algo de las propiedades magnéticas; y á fin de convencer de ello al capitán, le dijo cuanto tenía en sus bolsillos. En estos movimientos advirtió que la aguja se dirigía hacia el paraguas, y á fin de saber si éste era el ex-

traño poder que le atraía, el capitán hizo con el paraguas varios experimentos, los que confirmaron sus propiedades magnéticas. El Capitán compró el paraguas, y en Balfast, hizo experimentos sobre diferentes compases obteniendo en todos iguales resultados, en vista de lo cual se decidió á enviarlo á Glasgow donde será examinado por el célebre electricista ya mencionado. El asunto no deja de ser de grande importancia, pues en el caso de una densa neblina la proximidad de uno de estos paraguas al compás puede hasta ocasionar la pérdida del buque.

**La humanidad y la naturaleza.**—Lo que más llama la atención durante una batalla y después de ella, es el contraste que forman la Humanidad y la naturaleza.....

Dios ha sometido la materia por cuanto no tiene pensamiento ni voluntad, ni conciencia, ni responsabilidad, á las leyes universales y fijas, fatales, ineludibles é infalibles. Y al propio tiempo dando al espíritu el entendimiento, la voluntad y la responsabilidad, ha dejado al hombre la plena libertad de criterio. Mas para someterlo á prueba constante, y hacerle capaz de perfectibilidad y merecimiento, por la práctica voluntaria del bien, ha sujetado el Espíritu del sér humano á obrar en inseparable asociación con la Materia del cuerpo.

Pues en una batalla (que es un inmenso crimen colectivo,) todo lo que obra con libertad—el Hombre, en dos bandos contrarios, ofrece el espectáculo horrendo de la rebelión, esto es, de la guerra; odios terribles, furor de pasiones insanas, anhelo de exterminio, ingenio para la destrucción; violencia de todo; carnicería feroz, detonaciones y fuego, ataques con arma blanca, sangre, clamoreo terrible, esteriores, cadáveres, ruinas, desolación.....

Y al propio tiempo, todo lo que carece de espíritu y libertad; lo que solamente obedece á las leyes impuestas por la fatalidad de la vida, vive impasible al lado, en medio, delante, detrás, encima y debajo de los hombres que combaten..... En tanto que éstos se despedazan sin misericordia, las aves continúan su vuelo; las flores y los árboles vegetan con divina tranquilidad; las fuentes y los ríos murmuran ó saltan con risueño alborozo; el mar sigue en su eterno movimiento y levantando sus diversos rumores; el cielo sonríe, tachonado de estrellas ó alumbrado por la Luna, con sublime serenidad, ó el Sol sigue brillando con

el esplendor de todos los días; y las brisas continúan cantando sus misteriosas canciones de la mañana ó de la noche.....

¡Oh terrible contraste que condena al hombre, poniendo de manifiesto la enfermedad de sus miserias!.....—J. M. SAMPER

**De Liberia** nos dice nuestro corresponsal lo siguiente:

Los exámenes de la escuela de niñas de esta ciudad, se verificaron en los días 27 y 28 de noviembre, y la distribución de premios fue el 29 del mismo. Pocos, poquísimos fueron los adelantos que se notaron, debido á la carencia de medios, á la falta de asistencia de las niñas á la escuela, á donde sus padres tienen gran repugnancia de mandarlas, porque las dedican á faenas caseras. Sé que hay empeño en corregir este abuso; por lo que no dudo que el año entrante habrá adelantos.

La escuela de varones no presentó exámenes, porque el continuo cambio de maestros ha ocasionado el atraso de los escolares.

Para mejorar el personal de profesores de esta Provincia, se necesita que se les obligue á permanecer estudiando en la Capital, todo el tiempo que duren las vacaciones.

El Juez de 1ª Instancia de ésta tiene acusados, á don Baltasar L. de Tejada, porque se quejó de su morosidad en el asunto del tiro que le dispararon en las calles de esta ciudad, y á don Francisco Mayorga, por los artículos que referentes á este mismo asunto, publicó en el "Diario de Costa-Rica."—Qué tal? El Señor Juez, no quiere dejarle al ahorcado, ni el derecho de patear.

TELEGRAMA DE HEREDIA.

Recibido en San José, el 7 de Diciembre de 1885, á las 7 $\frac{3}{4}$  p. m.

Señor Redactor del "Otro Diario"

En este momento hirió Bartolo Miranda á Rafael Vargas, en una taquilla de la Plaza Nueva de esta ciudad, de una manera horrorosa. El Dr. Julián Zamora opina que le quedará impedimento por toda la vida para hablar, pues tiene la lengua partida.

El ojo derecho reventado por completo. La mejilla y los labios partidos.

Según dice el taquillero, al tomar el herido Vargas un vaso de agua, Miranda dió un golpe sobre éste, que al romperse, le causó tanto mal.

El Corresponsal.

## REMITIDOS.

El día ocho del presente mes tendrán lugar las elecciones de Municipales y Alcaldes de este Cantón; y como éste es uno de los actos más trascendentales en que se juega la tranquilidad y bienestar públicos, varios vecinos de esta población, animados de la mejor manera posible en el bien de este pueblo, nos permitimos proponer para

Municipales propietarios  
D. Manuel de Jesús Jiménez.—

„ José María Figueroa  
„ Francisco Ortiz.  
„ Marcelino Robles.  
„ Francisco Aguilar. B.

SUPLENTE:

Don Arcadio Quirós.

„ Celso Robles.

„ Francisco Guevara.

Alcaldes propietarios.

Don Luis Gómez.

„ Lisímaco Camaño.

„ Francisco Pacheco.

SUPLENTE:

Don Manuel Ramírez.

„ Valerio Coto.

Suplicamos á los S. S. Electores se fijen en estas personas, pues ellas, además de tener las simpatías del pueblo, reúnen condiciones que son necesarias para estos puestos. Con respecto á Alcaldes queremos personas que tengan conciencia de lo que hacen y que los escribientes no sean los editores responsables, bajo el anónimo el Alcalde que firma.— Estos son nuestros deseos —

Cartago, 7 diciembre de 1885.

Unos vecinos.

**Teatro Municipal.**

Compañía de Zarzuela.

SEGUNDO ABONO DE 10 FUNCIONES.

La empresa deseosa de corresponder á todas aquellas personas que se han acercado á ella en solicitud de que se abra un nuevo abono, ha dispuesto que tenga lugar éste, en las condiciones siguientes:

Se abre un segundo abono de diez funciones á un solo turno, pagado por adelantado y con un diez por ciento de rebaja sobre los precios del despacho.

Los señores abonados al primer abono tienen la preferencia para este segundo; para lo cual se servirán pasar aviso al representante de la Empresa Sr. Fors, para que les reserve sus respectivas localidades, antes de el jueves 10 del presente; pasado este término se dispondrá de ellas para el primero que las solicite.

El jueves 10 del presente, de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m., estará abierto el pago del abono en el Hotel Francés; pasado este día, quedará cerrado definitivamente.

Este abono empezará el sábado 12, poniéndose en escena la aplaudidísima Zarzuela "La Mascota" á beneficio del Sr. Bachiller, Por la Empresa.

J. FORS.

Manuel S. Esquivel, Maximino Esquivel.

Bajo la razón social de M. Esquivel y Ho han unido sus negocios de caballeriza en el establecimiento conocido con el nombre de

CABALLERIZA CENTRAL,

frente al Hotel Francés, Calle del Comercio, donde todos sus favorecedores encontrarán la mejor asistencia para sus bestias y también muy buenas de alquiler para paseo y transporte.—Cuentan además con sucursales en Carrillo, Alajuela y Esparta. Todo á precios módicos.

San José, Diciembre 3 de 1885.

10 v.—3.

J.M. Montealegre. Manuel Montealegre

J. M. MONTEALEGRE & HO  
COMISIONISTAS

N.º 11. Calle de la Universidad.

San José de Costa-Rica.

30 v. alt.—7.

VENDO

poró á \$.10 el 1000 en los Tres Rios y á \$.30 aquí.

FRANCISCO JIMENEZ S.

San José, diciembre de 1885.

3 v.—1.

HARINA

del país, fresca y de calidad *extra superior*, incomparable á toda otra clase extranjera, por su pureza y buen gusto, de la acreditada marca **VICTORIA**, tenemos de venta á \$ .8-50 y \$ .9-00 quintal.

LUJAN & MATA.

6 v-4.

UN BUEN NEGOCIO.

Vendo mi casa de habitación situada en esta ciudad al Este de la Plaza del Hospital, calle de Umaña n.º 13. La casa contiene las piezas siguientes: dos salas, tres cuartos para dormitorios, un comedor grande, cocina, un corredor para guardar leña, su común nuevo, un lavadero techado con teja de hierro. La persona que desee comprarla se entenderá con su propio dueño en la referida casa. En esta imprenta informarán.

Diciembre 1.º de 1885.

Monseñor Presbo. Juan P. Salazar

3 v alt 3.

AVISO.

Se venden á precios módicos las partituras para piano y canto "La Marsellesa" y música clásica. Informarán en esta oficina.

ULTIMOS CABLEGRAMAS.

Madrid, Diciembre 5.

En la esquina S. O. del mercado, Calle de la Uruca esquina á la del Comercio, vende Pablo Cañizalez succulenta carne de res, de ganados escogidos.

Acudan que es gorda, buena y barata la carne de "La banderita francesa."

6 v. alt.—2.

EN La Calle de Carrillo N.º 5, se compra oro de alajas rotas ó se cambia por otras.

Horas de despacho de 8 á 11, y de 4½ á 6.

Pascual Zupo

16 v. 1.

INTERESANTE.

Recomendamos á los dueños de caballerizas, de ganado y á los arrieros particularmente el uso del afrecho fresco, que actualmente vendemos en nuestra oficina al ínfimo precio de \$ 2.-50 cts. quintal.

Igualmente lo recomendamos como alimento, el más sano para cría y engorde de marranos, obteniéndose carne de licada, clase y cantidad de manteca inmejorable y mayor. Para el ganado y las bestias es el *Afrecho* preventivo, contra la morriña y enfermedades provenientes de insolación ó trabajo excesivo.

San José, Dicbre. 2 de 1885.

Castro & Iglesias.

6 v.—3.

HOTEL COSMOPOLITA.

Alajuela.

En la calle de la estación, cien varas al sur de la plaza principal, está abierto al público este establecimiento, desde el 1.º de los corrientes.

En él encontrarán sus favorecedores, habitaciones confortables, mesa variada y abundante, buen trato, limpieza en todo y esmeradísimo servicio.

La cantina está surtida de los vinos y licores más delicados, sin que falten por eso los del país.

Ofrecemos también un variado surtido de apetitosas cervas, frescas todas, puros magníficos y deliciosos sigarillos.

En el mismo establecimiento se alquilan bestias, garantizando su buen paso, agilidad y fortaleza. Precios módicos en todo.

M. B. AGÜERO.

Propietario.

Dic. 1885.

20 alt—4.

AVISO,

Acaba de llegar á la "Botica del Mercado" de Rucavado Ho un gran surtido de medicinas, drogas, preparaciones químicas, instrumentos quirúrgicos etc, los cuales estoy comisionado para vender en grandes y pequeñas facturas, que haré llegar á cualquier parte de la República.

Mandaré catálogos al que lo solicite, y me quiera favorecer con sus pedidos.

Cartago, nov. 25 de 1885

R. A. MEZA.

12 alt.—5.

LA GANGA. ALTA NOVEDAD.

Bueno, Bonito y Barato.

SURTIDO completo en casimires, camisas, sombreros de fieltro, fluses, piezas sueltas.

LEVITAS desde \$ 12 á \$ 25.

ABARROTES de todas clases.

VINOS, cognac y otros de 1.ª clase.

SE ESPERA un surtido completo por el próximo vapor.

SASTRERÍA á la última, y exacto cumplimiento.

San José, 10 de Nbre. 1885.

PEDRO TERRES.

P.—24.

ALEJANDRO CARDONA

Profesor de Guitarra y otros instrumentos musicales, ofrece sus servicios al público, como así mismo en la afinación de pianos. Se le puede solicitar en la barbería de los Tres Amigos en San José.

15 v alt.—13

J. F. Echeverría J Castro Abender

Echeverría & Castro

Comisionistas.

2 Calle Fernández,  
San José de Costa-Rica.

P 17.

IMPRENTA DE LA PAZ,